



UNIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA NACIÓN DIAGUITA EN TUCUMÁN
UPNDT - PJ RENOPI 521

COMUNICADO PÚBLICO DE RECHAZO A LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS A PARQUES NACIONALES

A los 25 días del mes de enero de 2025 las comunidades indígenas que formamos parte de la UPNDT reiteramos y volvemos a dejar expreso – en pleno ejercicio de nuestros derechos, reconocidos a nivel nacional e internacional – nuestro **rechazo** a la manifiesta pretensión del Estado nacional de que nuestros territorios indígenas sean integrados a Reservas y/o Parques Naturales Nacionales, tal como ya lo expresamos en el año 2018.

La experiencia de estos años de funcionamiento del Parque nacional Aconquija nos ratifica la decisión tomada, viéndose fortalecida con las recientes acciones del Estado Nacional en territorios indígenas del sur de nuestro país.

Queda expreso así que la UPNDT, Pers. Jur. 521/2012 (Re.N.O.P.I.) sostiene su posicionamiento histórico de **no-consentimiento** (Convenio 169) a la integración de los territorios indígenas, como es el caso de las Comunidades Indígenas “Diaguita El Mollar” y de “La Angostura” al Parque Nacional Aconquija.

COMUNIDAD INDÍGENA CASAS VIEJAS: Cacique Nora Sequeira

COMUNIDAD INDÍGENA TAFÍ DEL VALLE: Cacique Alejo Azar.

COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA EL MOLLAR: Cacique Manuel Marcial

COMUNIDAD INDÍGENA LA ANGOSTURA: Cacique Luján Sequeira

COMUNIDAD INDÍGENA INDIA QUILMES: Cacique Patricio González

COMUNIDAD INDÍGENA INDIO COLALAO: Cacique Pedro Chávez

COMUNIDAD INDÍGENA POTRERO DE RODEO GRANDE: Cacique Daniel Sánchez